

# LA REVISTA OVETENSE.

Periodico científico literario, de intereses morales y materiales, de noticias y anuncios.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

**Oviedo.**—En casa de D. Rafael C. Fernandez.  
Y Administracion de este Periódico, Postigo 22.  
**Provincias.**—En casa de los corresponsales, ó remitiendo el importe á la Administracion.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

**Oviedo.**—Por un mes..... 2 reales.  
**Idem.**—Por un trimestre..... 6 »  
**Provincias.**—Idem. Idem..... 7 »  
**Isla de Cuba.**—Idem, Idem..... 5 rs. fuertes.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

OVIEDO 4 DE OCTUBRE DE 1866.

El señor D. Jose Ramon Melendreras, Vice-presidente de la *Asociacion provincial*, tuvo la amabilidad de remitirnos la copia de la exposicion siguiente, elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Retiramos con gusto parte de nuestro original para dar cabida á tan interesante escrito.

Verdaderamente que despues de tanto tiempo de espera porque se comenzáran en debida forma las obras del desgraciado ferro-carril Leonés Asturiano, todos los hijos de nuestra provincia deben de tener perdidas las esperanzas, y por lo mismo la *caducidad* es el único recurso de salvacion en este trance tan apurado.

No dudamos que se presenten algunas empresas a subastar dicho ferro-carril, y se comprometan á llevar á cabo lo que otra empresa no pudo realizar.

Véase ahora la exposición de que hablamos:

**Excmo. Sr. Ministro de Fomento.**

La Junta directiva de la ASOCIACION PROVINCIAL PARA EL FOMENTO DE LOS INTERESES GENERALES DE ASTURIAS, cumpliendo con los deberes de su encargo, y autorizada competentemente en sesion general ordinaria de 5 de mayo último, á V. E. con el debido respeto espone: Que el dia 10 de noviembre de 1864, tuvo lugar la subasta para la concesion del ferro-carril de Leon á Gijon, con arreglo al pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 18 de diciembre de 1861. Recayó esta en D. Manuel Manzanedo, quien hizo transferencia de la misma á don José Ruiz de Quevedo, que fué aprobada en 2

de diciembre del citado 64. Por Real orden de 3 de junio y Real decreto de 4 de octubre del propio año, el Sr. Ruiz de Quevedo la traspasó á la Compañia del Noroeste, quedando de su cuenta los trabajos de la linea como constructor general de los ferro-carriles de dicha sociedad.

El Concesionario, segun las bases 5.ª y 6.ª de la contrata, debiera haber dado principio á los trabajos de este ferro-carril, dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la concesion; tenerle enteramente concluido y dispuesto para la explotacion á los seis años contados desde la misma, y obras hechas y materiales acopiados sobre la zona del camino, cuando menos por el importe y las proporciones de 5 por 100 del presupuesto total el primer año, 10 por 100 el segundo, 15 el tercero, etc..... Pues bien; en esta parte, la historia del ferro-carril leonés-asturiano, es una interminable cadena de mentidas promesas, que únicamente han servido para entretener y quizá estraviar por algun tiempo la opinion pública, que hoy se vé con desagrado burlada en sus mas legítimas y justas aspiraciones.

Dos años van á cumplirse, y aun se puede decir que no hemos salido del replantéo.

En vano la Excmo. Diputacion provincial, clamaba ya en setiembre del año último, por el exacto cumplimiento de la contrata; pues si el concesionario, por medio de sus representantes, prometia con largueza, venian en pós los hechos con su muda pero incontrastable elocuencia, demostrando al pais en medio de su generoso proceder, que tenia una esperanza menos, un desengaño mas, un nuevo motivo para mirar con prevencion á la Empresa concesonaria.

Levantada en áras del patriotismo y dentro de las prescripciones de la ley, la ASOCIACION PROVINCIAL PARA EL FOMENTO DE LOS INTERESES GENERALES DE ASTURIAS, acordó dirigirse desde luego al encargado de la construccion. Mas de setecien-

tas personas suscribieron la carta que se le remitió, pidiéndole una manifestación, que al paso que acallase los temores y fundados recelos de la provincia, inspirándola fe para el porvenir, justificase la conducta de la Empresa. A pesar de reconocerse pública y solemnemente en la contestación la importancia del asunto y grandeza del motivo que había inspirado á aquella, el Sr. Ruiz de Quevedo, solo se ocupó de uno de los puntos de nuestra carta, y éso—«dejando á la Compañía la honra de tratarle con mayor detenimiento—y aclarar y rectificar los hechos en lo tocante á los otros dos.» Dice estar cierto de que contestará, y añade por último, aludiendo á la crisis monetaria, «que lejos de desesperar ante tan poderosa contrariedad de la realización de la empresa, tenía la convicción de que sería llevada á efecto en cumplimiento de los compromisos contraídos por la Compañía del Noroeste.» Empero, su certidumbre se estrelló contra el silencio de la Compañía que aún no tuvo ni la deferencia de contestar á las exhortaciones del país; y por lo que hace á sus convicciones, bastará saber, que de su orden, se suspendieron los trabajos del túnel de Robledo el 9 de junio último, sin que hasta el día hayan vuelto á empezarse.

Viendo la Junta directiva de la Asociación el mal giro que se imprimía al asunto, le escribió nuevamente el 26 de abril; sin que desde entonces recibiese contestación alguna. Llegó, si, á sus manos una carta suscrita por D. Salustio G. Regueral, ingeniero de la Empresa, y diputado á Cortes por Asturias, en la cual, diciéndose competentemente autorizado para ello, rectifica uno de los hechos que el Sr. Ruiz de Quevedo consignara en su carta de 29 de marzo.—Todo lo que mas por estenso resulta de los documentos que nos cabe la honra de elevar á V. E.

No han sido únicamente la Excm. Diputación y la Asociación provincial asturianas, las que sin descanso, trabajaron uno y otro día cerca del constructor general de los ferro-cariles del Noroeste, reclamándole el cumplimiento de las condiciones del pliego de subasta: la prensa asturiana, no ha cesado tampoco de clamar, en el círculo de su acción, defendiendo los intereses del país; pero desgraciadamente no han sido mas atendidos ni eficaces sus esfuerzos.

A esta altura, y notando además que el señor Ruiz de Quevedo no resolvía acerca de numerosas proposiciones que le habían sido presentadas para la construcción de las obras, la Asociación creyó llegado el inevitable momento de acordar la *petición de caducidad*. Así lo estimó en sesión de 4 de mayo, y aunque sobradamente justificado el acuerdo, la Junta directiva, por razones de prudencia, creyó oportuno retardar su ejecución.

Al presente, no existe motivo alguno que le aconseje á proseguir en esta senda. «Las líneas andaluza y portuguesa en construcción, se fueron terminando aun en medio de la crisis financiera que tanto se invocó;» la Compañía del Noroeste, promete dar gran impulso á las obras del

ferro-carril de Galicia. «La empresa colocará una sección de algunos miles de presidiarios en las difíciles de la divisoria de Astorga á Ponferrada. Los trabajadores libres emprenderán muy pronto en todas sus partes las de la Coruña á Lugo, y el Gobierno parece resuelto á que se promuevan con igual actividad las que han de ligar ambos extremos de la línea por los fértiles valles del Bierzo, Valdeorras, Quiroga y Lemus.

Tales son las últimas noticias que nos comunica la prensa.

No sentimos ciertamente, que las provincias á que se refiere sean afortunadas en sus proyectos; pero lo que buen sentido rechaza y rechazará siempre, de acuerdo en un todo con los intereses permanentes de la razón y de la justicia, es, sin disputa, que la Compañía del Noroeste se conduzca impugnemente cual lo hace con la provincia de Asturias, de la que no se acuerda para nada, que pueda argüir reconocimiento y exacto cumplimiento de los compromisos con ella contraídos.

Así, pues nada mas justo que solicitar la caducidad de la concesión.

Procede esta según el art. 22 cap. V. de la Ley general de caminos de hierro, por no haberse dado principio á las obras, en el término prefijado en la condición 5.ª del pliego de condiciones particulares para la concesión del ferro-carril Leonés-Asturiano. Procede asimismo, por no existir sobre la zona del camino el 15 por 100 del presupuesto total, en obras hechas y materiales acopiados, como correspondiente á los dos años que concluyen el 10 de Noviembre próximo. En vista de toda, la Junta directiva de la Asociación

Suplica á V. E. se sirva dictar las medidas convenientes, á fin de que sea declarada la caducidad de la subasta con todas sus consecuencias, anunciándola nuevamente con arreglo á las prescripciones de la vigente legislación; en lo que recibirá especial gracia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Oviedo 1.º de Octubre de 1866.—Excmo. Sr.—Jose Ramon Melendreras, Vice-presidente.—José Gonzalez Llana, Secretario.

## EPÍGRAMAS.

Queriendo don Severiano  
Hacer su nombre inmortal,  
Hizo un libro soberano:  
«Historia de un animal,  
Hecha por su misma mano.»  
Y con marcado cinismo  
Al pié una nota escribió  
de su vida... ¡que idiotismo!  
Al animal retrató,  
Y se retrató á sí mismo.

Segun refiere la historia  
Encontró cierta eminencia,

Entre su vieja *memoria*  
no se qué de la conciencia.  
Lo peliagudo del caso,  
Le hizo alzar la vista al cielo;  
Quedó así; volvióla al suelo  
Porque era aquel cielo, raso.

Levantándose Lesina  
El avaro de dormir,  
Vió de su alcoba en la esquina  
Como plata blanquecina,  
Una cosa relucir.  
Creyendo de un soberano  
Hallarse grabado el busto  
En metal, con loco gusto,  
Fué á cogerlo y en la mano,  
Se aplastó... ¡miren que susto!

Raimundo

## SECCION RELIGIOSA.

Dia 5. San Froilan obispo y san Plácido y  
com ps. mrs.

Dia 6. San Bruno confesor y fundador.

Dia 7. Nuestra sra. del Rosario, san Marcos  
p. y san Sergio cf. y comps. mártires.

## GACETILLA.

**Luz luz.**—Hacen falta algunos farolitos en ciertos puntos de la poblacion, como por ejemplo en la plazuela de Feijóo, en el centro de la carretera de Santo Domingo, en donde con mucha facilidad el transeunte no encuentra sitio á propósito para colocar el pié á falta de luz en las lluviosas noches del invierno; y ahora que de este sitio nos ocupamos, deseáramos tambien que la malísima travesía que une esta carretera con la puerta nueva baja, formada por cuatro escaleras y una pesada pendiente, que no se puede bajar á peligro de romper un par de costillas ó algo mas; y por lo que, deseáramos que el Excmo. Ayuntamiento accediera á nuestros deseos, mandando quitar la citada pendiente y sustituirla por unos cuantos escalones.

**Apertura.**—Tubo lugar el 1.º del presente mes en la Universidad literaria de esta capital, con la solemnidad de costumbre.

El Sr. Campillo pronunció el discurso inaugural, en el que notamos mucha oscuridad, al propio tiempo que estamos conformes con lo que el *Trabajo* manifestó en el último número.

Dámos las gracias al Sr. Rector, por la atención que ha tenido en mandarnos dicho discurso.

**Teatro.**—Insertámos á continuación la lista

### 20 BIBLIOTECA DE LA REVISTA OVETENSE.

mimpática niña. Será tal vez un capricho llaio, pero se me figura que algo te debe vidmar la atención por aquí, cuando te olstreas de tus amigas hasta semejante estremo.

—¿Que dices?

—No disimules. Además, ¿quién te priva de amar á Berta?

Una bomba que hubiese en aquel momento caido á los piés de nuestro huérfano, no le habria causado tanta sorpresa ni tanto mal en su corazón.

Años hacia ya que idolatraba á Blanca, aun cuando jamás osó confesárselo.

Ahora tenia á su lado á Berta, con quien vivia, segun sabemos, y esta nueva familiaridad iba borrando sin sentir aquel tímido pero verdadero cariño.

El jóven estaba solo en el mundo, y su educacion no fué la mas á propósito para darle un génio resuelto, sinó modesto y corto; así es, que predispuesto á recibir impresiones de amor, hubiera querido á la primera que mas le hubiese demostrado cariño.

Se hallaba, pues, en el caso de elegir pero no se atrevia.

### ADALBERTO DE BANCES.

17

que os dé si para mi sois buena desde que os he conocido.

—Gracias Adalberto, gracias. Me habeis devuelto la intranquilidad que antes me habiais inspirado. Hasta luego pues, que no quiero molestaros en vuestros quehaceres.

Y echando sobre el huérfano una abrasadora mirada que obligó á este á bajar su vista, se ausentó lentamente de la habitación.

La sala en que acababa de tener lugar la escena que hemos descrito, estaba adornada con ese lujo de mal gusto que denota ha sido adquirido en diversas épocas el moviliario.

Veíanse cuatro puertas, de las que una sola servia de entrada á la pieza que nos ocupa, y las restantes á interiores cuartos.

Berta salió dirigiéndose á su habitacion, y Adalberto acercándose á la mesa sobre la que le esperaba el trabajo, se sentó meditabundo y preocupado.

—¡Cosa estraña! exclamó despues de algunos momentos de silencio. Cualquiera diria que esa mujer me amaba; pero no, no puede ser. Un mísero dependiente sin sueldo y

de la compañía que ha de actuar en nuestro coliseo dentro de breves días.

Maestro director y concertador, D. Adrian Corona.

Director de escena, D. Ramon Arce.

Primera tiple, doña Manuela Cubas.

Otra primera y segunda, doña Teresa Santa Fé.

Tiple característica, doña Isabel N.

Tiple partiquina, doña Antonia Villalva.

Seis señoras de coro.

Primer tenor, D. Ramon Mendizabal.

Primer baritono, D. José Iruela.

Primer tenor cómico, D. Rafael Tos.

Primer bajo D. S. Alcalde.

Segundo bajo y baritono, D. Juan Rodrigo.

Partiquino, D. J. García.

Ocho señores de coro.

Apuntadores, D. C. Arce.—D. J. Prats.

Representante, D. N. Montesa.

¡So...cor...ro!!—A voz en grito lo pide la calle del Paraiso, pues hace tiempo que la vemos en un estado verdaderamente intransitable.

Los vecinos de dicha calle, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, y nosotros lo hacemos gustosos, pues conocemos demasiado que el celoso Sr. Alcalde no echará en saco roto esta petición que creemos muy justa.

Si se hace el arreglo

de dicha calle  
cien mil votos de gracias  
tendrá el Alcalde.

Por todo lo no firmado,

*El secretario de la redacción, JOSÉ G. PRAVIA.*

## ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se vende una casería sita en la parroquia de Biedes, concejo de las Regueras, compuesta de treinta días de bueyes, la mayor parte labrantio y el resto prado con pumarada, una casa de piso alto y entresuelos, otra de piso terreno y una panera. No tiene carga ni pensión alguna conocida.

Las personas que deseen interesarse en su adquisición, pueden entenderse en esta ciudad, con doña Rafaela Florez, calle del Postigo núm. 22.

*Editor responsable, D. JOSÉ ALVAREZ.*

**OVIEDO: Imp. de la viuda de Pedregal.**  
Postigo 22.

### 18 BIBLIOTECA DE LA REVISTA OVETENSE.

sin hogar, sin esperanzas ningunas, un autómatas como yo, un pária que vive desposeído hasta de ganar su vida, un hombre joven aun, pero en desgracias viejo; sé donde los bienes se truecan en males, dó el pesar se cobija... Ah! quimeras son de mi deseo y sueños que la mente inventa.

Además, Vanél la ha pedido por esposa...

Trabajemos; ¿porque he de pensar en lo que no debo?

Y Adalberto mojando su pluma comenzó á arreglar las cuentas y otros diversos asuntos que el padre de Berta dejó en completo desorden, á su muerte.

### IV.

#### LA MODISTA.

No quedó en silencio el amanuense por mucho tiempo. En breve giró la puerta principal de la estancia, dando paso á una preciosa aunque modesta niña. Traía un

### ADALBERTO DE BANCES.

19

vestido de color pajizo á cuerpo, y cubría su cabeza y hombros una común mantilla; sus piés iban encerrados en dos zapatitos de piel de cabra.

Apenas hubo Adalberto vuelto la cabeza hácia donde sintió el ruido, ambos personajes corrieron el uno hácia el otro.

—Siempre trabajando, esclamó Blanca, que así se llamaba la modista!

—Ya lo vé; el trabajo es renta del que caudal no tiene.

—Sí; pero ni lugar has tenido para verme? No me estraña.

—No me acuses Blanca. Es cierto que há mas de un mes no te he visitado, pero no por tan pequeña ausencia puedo olvidarte. En esta casa me dán hospitalidad; creo muy justo, corresponda personalmente ya que no puedo mostrar mi gratitud de otro modo.

—Todo eso es muy digno de loor, repuso la joven. Mas yo no veo... lo que no quiero decir.

—No te entiendo, contestó De-Bances con asombro. Esplicáte, pues creo no debe entre nosotros haber secretos.

—¿Te enfadarás? preguntó la esbelta y